***Fundamentación:***

Sabemos que unos de los objetivos de la Filosofía es contribuir a la formación de sujetos que puedan preguntarse por el sentido de su vida, asumir una posición crítica ante los valores vigentes en una sociedad, cuestionarse por la legitimidad del saber instituido y proponerse modelos de sociedad más justos.

Por eso la enseñanza de la Filosofía en esta escuela se orienta fundamentalmente a la comprensión de las concepciones filosóficas históricamente significativas, y al desarrollo de actitudes y competencias para un pensamiento reflexivo, capaz de interpretar el sentido de las prácticas e instituciones, de problematizar y postular alternativas. De esta manera pueden proporcionarse las herramientas conceptuales adecuadas para la formulación de interrogantes, confrontación de perspectivas y argumentación. Fortalecer la interioridad del alumno. Brindar al estudiante una formación que profundice y desarrolle competencias vinculados a la elaboración de proyectos personales de vida y con la integración a la sociedad como personas responsables, críticas y solidarias, partiendo de su Ser y su entorno

La enseñanza moderna exige hoy desarrollar una cierta pasión, alimentar el espíritu del hombre, vivir la razón. Descubriendo y haciendo uso de criterios y métodos razonables de significación personal y universal, posibilitando a todos desarrollar una identidad consistente y positiva, reapropiándose de la propia historia cultural.

Por último filosofar es pensar por uno mismo pero nadie puede lograrlo verdaderamente sin apoyarse en el pensamiento de otros, y especialmente en los grandes filósofos del pasado. La filosofía no es solamente una aventura. Es también un trabajo que no puede hacerse sin esfuerzos, sin lecturas, sin herramientas. Los primeros pasos suelen ser arduos y desaniman a más de uno.

Como síntesis final dejar bien en claro que la mayor meta que percibe este espacio, es ***lograr que el alumno sea SABIO, basado en la humildad, y buscando la verdad, disfrutando del saber y el aprender.***

***Propósitos.***

* Construir razonamientos correctos.
* Promover a los filósofos más relevantes, su pensamiento, su obra, su vida.
* Discernir las concepciones filosóficas analizando sus implicaciones, su relación a los contextos histórico-culturales y su incidencia.
* Conocer textos filosóficos, en un análisis que posibilite nuevas lecturas y nuevas interpretaciones.
* Incentivar la reflexión filosófica a la comprensión de los desafíos de la sociedad contemporánea para propiciar la inserción consciente y responsable de los alumnos en el contexto socio cultural.
* Plantear interrogantes ante la realidad.
* Estimular una identidad y pertenencia nacional,
* Apreciar la filosofía como búsqueda de la verdad y elevación de la autoestima.

***Contenidos.***

***Conceptuales.***

**Eje I: ¿QUÉ ES LA FILOSOFÍA? FILOSOFÍA COMO CIENCIA. ORIGEN DE LA FILOSOFÍA**

* Gusto por el saber. Importancia del conocimiento -
* Aprender a pensar. Por qué es importante pensar.
* Etimología y origen de la Filosofía.
* Qué es la Filosofía. Objeto, método.
* Disciplinas filosóficas.
* La Filosofía en la vida cotidiana del adolescente.
* Reflexiones filosóficas. El pensamiento filosófico hoy.
* Principales conceptos sobre Lógica.

**Eje II: INICIO DE LA FILOSOFÍA. FILOSOFÍA GRIEGA.**

* Los orígenes de la filosofía. Del mito al logos. Los primeros filósofos (de la Naturaleza).
* Los sofistas y Sócrates.
* Platón. Teoría política. Teoría de las Ideas. Teoría antropológica. Teoría del conocimiento.
* Aristóteles. Modelo aristotélico. Filosofía primera. Explicación de la naturaleza. El ser humano. Ética y política.
* La filosofía helenística. Estoicos, Epicúreos, Escépticos

**Eje III: FILOSOFÍA EN LA EDAD MEDIA.**

* surgimiento y contexto de la Filosofía en la Edad Media.
* Filosofía cristiana. Aparición y pensamiento.
* San Agustín. Los Apologistas y los padres de la Iglesia.
* La Escolática. Inicio, apogeo. Santo Tomás, principales ideas filosóficas.
* Quiebre de la Escolástica.

**Eje IV: EDAD MODERNA: FILOSOFÍAS DE LA RAZÓN Y EL MÉTODO.**

* El resurgir de la Razón. El Renacimiento.
* Descartes y los Racionalistas.
* Locke y Hume. El Empirismo.
* Maquiavelo y Hobbe.
* El Iluminismo. Kant y Rousseau

**Eje V: EDAD CONTEMPORÁNEA: FILOSOFÍAS DE LOS SIGLOS XIX Y XX.**

* Hegel y Marx. El Idealismo y el Materialismo
* Nietzsche. El vitalismo
* Husserl y la Fenomenología.
* Filosofías de la existencia. Kierkegaard. Heidegger. Sartre.
* Filosofías del Lenguaje y de la Ciencia. Rusell. Wittgenstein. Positivismo Lógico. Popper.
* La escuela de Frankfurt. Circulo de Viena. La Hermeneútica.
* El estructuralismo. Seassurre. Leví Strauss. Foucault
* Post estructuralismo. Deleuze y Derrida.

**Eje VI : Filosofía latinoamericana.**

- La Filosofía en Argentina. Historia. Actualidad. Tendencias.

**Trabajos prácticos obligatorios**

* Lectura, análisis y relación con la realidad y la tarea educativa del libro Una semana de Filosofía.
* Lectura, análisis y relación con la realidad y la tarea educativa del libro el Contrato Social de J.J. Rousseau y de la película Belgrano.
* Introducción a la Filosofía Oriental: CONFUCIO, MAO TSE TUNG y el TAOÍSMO.
* Una vez por semana, existe el espacio de expresión libre. El mismo tiene como objetivo principal que el alumno exprese sus ideas y sentimientos totalmente libre. Lo puede hacer desde cualquier disciplina cultural y/o artística, lúdica o lo que se imagine. Se práctica la filosofía de la calle o de la vida. El alumno se da a conocer y conoce al compañero en su intimidad.
* Proyección y análisis de películas a fin. Se pide ver cierta película en la casa y luego se analizan y exponen en el aula. La trama de la película está relacionada con temas o problemáticas éticas o sociales.

***Procedimentales.***

* Elaboración de una definición precisa de filosofía
* Reconocimiento de la filosofía como ciencia y su importancia en la vida del hombre
* Comprensión crítica de textos filosóficos relativamente sencillos.
* Formulación de juicios personales fundamentados sobre cuestiones filosóficas.
* Identificación de concepciones acerca del ser humano presentes en ideologías políticas, en las ciencias sociales, en corrientes filosóficas, en las religiones, etc.
* Análisis de la realidad, desde una óptica filosófica.
* Elaboración de ideas filosóficas propias.
* Construcción de un proyecto para el país.
* Reconocimiento de expresiones ambiguas y/o vagas en el lenguaje cotidiano.
* Reconocimiento de argumentos en el lenguaje cotidiano: identificación de premisas y conclusiones.
* Identificación de diferentes tipos de argumentos: deductivos, inductivos, analógicos.
* Distinción de los diversos orígenes del conocimiento y la posibilidad de conocer.
* Reconstrucción racional de argumentos filosóficos.
* Comparación de posiciones filosóficas ponderando las razones ofrecidas a favor de cada una de ellas.
* Elaboración de argumentaciones filosóficas en torno a cuestiones significativas para los alumnos.
* Lectura comprensiva y análisis crítico de textos filosóficos.
* Utilización de vocabulario filosófico en forma precisa.
* Reconocimiento de fuentes, alcances, posibilidades y condiciones del conocimiento.
* Discernimiento entre un conocimiento vulgar y el conocimiento científico.
* Identificación y reconstrucción de explicaciones científicas.
* Reconocimiento de los aspectos sociales vinculados al desarrollo y la aplicación de la ciencia.

***Actitudinales.***

* Actitud reflexiva y crítica frente a los alcances y los límites del conocimiento científico.
* Actitud reflexiva y crítica frente a la cultura infantil y de la pubertad.
* Actitud de escucha, observación y análisis ante el conocimiento vulgar y científico
* Disposición para el análisis crítico y la elaboración de argumentación racional.
* Flexibilidad para modificar los propios puntos de vista ante el reconocimiento de razones y respeto ante perspectivas diversas.
* Solidaridad y compromiso.
* Reconocimiento y valor de la propia cultura y de otras.
* Disposición para el diálogo
* Valoración del intercambio plural de ideas en la elaboración del conocimiento, flexibilidad y respeto hacia el pensamiento, la expresión explícita y producción ajenas.
* Actitud crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social y de moda.
* Aprehensión y promoción de todo valor que lo haga digno, libre y humilde.

***Acciones o actividades.***

* Lectura en clase y para la clase del material Cuchicheo; torbellino de ideas, dramatizaciones.
* Elaboración y comunicación de conclusiones o cierres de los temas bibliográfico.
* Elaboración de trabajos prácticos.
* Análisis y reflexión acerca de notas periodísticas, editoriales, entre otras estableciendo relaciones pertinentes.
* Participación en clase.
* Elaboración de glosarios.
* Resolución de guías y cuestionarios en forma individual y grupal.
* Participación en la ejecución de diferentes técnicas: abordados.
* Análisis e problemáticas reales y/o hipotéticas.
* Elaboración y lectura de cuadros comparativos, esquemas y redes conceptuales.
* Exposición oral individual y grupal de los trabajos realizados.
* Trabajos de investigación o indagación relacionados con la práctica educativa.
* Análisis de problemáticas realizando un abordaje interdisciplinario.

***Modalidad de trabajo.***

* Presencial, en la Institución
* 240 minutos en el aula. Cuatrimestral
* Lectura obligatoria de libros. 2 trabajos prácticos (uno por cuatrimestre)
* Obligatorio, aprobación del parcial.
* Obligatorio, aprobación del final.

**Evaluación**

*Características:*

Constante e individualizada a través de la observación directa. Integradora: mediante la realización de tareas que impliquen la relación de conceptos.

*Tipo:*

Diagnóstica:

Indagación de los saberes previos de los alumnos a través de diferentes actividades propuestas por el docente en la fase inicial de los temas a desarrollar.

*Procesual:*

A través de criterios consensuados con el grupo: Responsabilidad. Comprensión y relación de conceptos. Dominio del vocabulario específico. Participación individual y grupal. Cumplimiento a término y correcta presentación de trabajos. Disposición y esfuerzo personal.

*Autoevaluación:*

Auto-reflexión acerca de sus producciones individuales y grupales. Autocontrol del propio proceso de formación.

*Sumativa:*

Parcial escrito al finalizar cada cuatrimestre.

##### Criterios de evaluación para el parcial:

1. Claridad conceptual y adecuado empleo del vocabulario específico.
2. Aplicación de conceptos teóricos trabajados en la clase y del material bibliográfico.
3. Coherencia en la argumentación propuesta y en las respuestas.
4. Comprensión de los núcleos esenciales de los contenidos.
5. Calidad y veracidad fundamentada en la elaboración personal.

g) Establecimiento de relaciones y ejemplificaciones.

1. Calificaciones:
2. Escala de calificación de 1 a 5. Se aprueba con 2. (Saber el del 70 % de los contenidos).
3. La totalidad de las preguntas deben reunir un mínimo de aprobación.
4. Se considerará caligrafía, ortografía y prolijidad.

Tiene posibilidad de dos recuperatorios siempre y cuando la inasistencia haya sido debidamente justificada. Se aprueba con 2 (saber el 70 % de los contenidos) Las actividades de recupero o de actuación complementaria se consignarán según la situación en particular.

**EXTRACTO, REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO (RAM) decreto 4199. 25/11/15**

**TITULO 5: "Permanencia y Promoción"**

Capítulo 2: "De las Condiciones"

Art. 25: Se utilizará el sistema de calificación, decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota mínima de aprobación de las Unidades Curriculares será 6 (seis). Lo prescripto en el párrafo anterior no obstaculiza la aplicación del régimen de Promoción Directa cuando corresponda.

Art. 26: Los IES deberán presentar una oferta abierta y flexible de cursada de las Unidades Curriculares. Los estudiantes podrán elegir condición, modalidad, tuno y cuatrimestre para cursar dichas Unidades Curriculares en los casos en que se dicten en diferentes turnos y en ambos cuatrimestres.

Art. 27: Los estudiantes podrán revestir la condición de regular, con la modalidad de cursado presencial o cursado semipresencial, o libre en las Unidades Curriculares que determine Ia normativa vigente.

Los estudiantes deberán inscribirse a cada Unidad Curricular optando por Ia condición y modalidad que se detallan a continuación: a) regular con cursado presencial; b) regular con cursado semipresencial; y c) libre.

Los estudiantes inscriptos como **regulares** con cursado presencial o regulares con cursado semipresencial, que una vez comenzado el período de clases, no pudieren reunir las condiciones exigidas por la modalidad de su elección por razones personales y/o laborales u otras debidamente fundamentadas, podrán cambiarse a las de regular con cursado semipresencial o libre, sea según el caso.

Art. 28: Serán regulares aquellos estudiantes que cumplimenten los requisitos determinados a tal fin por el docente en su planificación, fijando ]as condiciones de promoción y acreditación dc la Unidad Curricular, cantidad de parciales, trabajos prácticos, coloquios, instancias finales, acorde a lo establecido en el Diseño Curricular, en cada RAI y en la presente normativa. Los IES podrán ofrecer a través de su RAI otros formatos y/o recorridos de trayectorias de cursado.

Art. 29: Las modalidades de regular con cursado presencial y semipresencial deberán especificar sobre evaluaciones parciales, trabajos prácticos y distintos porcentajes de asistencia.

El estudiante tendrá derecho a recuperatorios en todas las instancias acreditables (parciales, -trabajos prácticos, coloquios, otros que determinen los docentes en sus planificaciones)

Art. 30: Mantendrá la condición de estudiante regular con cursado presencial aquel que, como mínimo cumpla con el 75% de asistencia y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas. Aún en los casos que el estudiante no logre alcanzar los mínimos expresados en los porcentajes anteriores, podrá ser reincorporado a la condición objeto del presente artículo, a través dc una instancia de evaluación definida según el artículo 29. Todo aplicable a cada cuatrimestre escolar.

Art 31. Mantendrá Ia condición de estudiante regular con cursado semipresencial aquel que, como mínimo, cumpla con el 40 % de asistencia a cada cuatrimestre.

Art. 32: La asistencia se computará por cada Unidad Curricular y hora de clase dictada, consignando presente y/o ausente en un registro de asistencia institucional.

Art. 33: El estudiante libre deberá aprobar un examen final ante un Tribunal con una nota mínima de 6 (seis) puntos. Los docentes especificarán en la planificación de la Unidad Curricular la modalidad del examen de alumno libre, no pudiendo establecer requerimientos extraordinarios o de mayor exigencia que los propuestos para su aprobación al estudiante regular. Este documento deberá estar disponible en el Instituto.

Quedan excluidos de este régimen, de estudiante libre los Talleres, Seminarios, Trabajo de Campo, Módulos, Laboratorio y Proyecto.

Se podrán cursar en condición de alumno libre Unidades Curriculares con formato materia.

Art. 34: La regularidad tendrá validez durante 3 (tres) años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente al de la cursada. Cada estudiante deberá presentarse a exámenes finales, de no aprobar en dicho plazo queda en condición de libre o de recursar la Unidad Curricular. Cada Instituto determinará las fechas de exámenes correspondientes, según el calendario jurisdiccional. Cuando haya más de un llamado por turno el estudiante podrá presentarse en todos ellos

Capítulo 3: "De la Aprobación de las Unidades curriculares"

Art. 35: Las formas de aprobación de las Unidades Curriculares serán por promoción con examen final o pro promoción directa

Art. 36: En la promoción con examen final, los estudiantes, ya sean como regulares o libres, deberán inscribirse para acceder al mismo. La modalidad de los exámenes podrá ser oral, escrito, de desempeño o mixta, de acuerdo a las características de los contenidos de la Unidad Curricular correspondiente.

Art. 37: La nota de aprobación de la Unidad Curricular será la del examen final, o la del promedio de los exámenes finales cuando se hayan combinado las modalidades. La nota de aprobación será de 6 (seis) o más sin centésimos.

Art. 38: El examen final se realiza ante un Tribunal o Comisión evaluadora formada por 3 tres miembros, el profesor de la Unidad, quién oficiará de Presidente de mesa y 2 (dos) profesores de Unidades Curriculares afines con sus respectivos reemplazantes. En caso de que el profesor de Ia Unidad esté ausente, el directivo podrá designar quien lo sustituya en calidad de Presidente de mesa.

Art. 39: Para acceder a la Promoción Directa, la cual implica no rendir un examen final, los estudiantes deberán cumplir con el porcentaje de asistencia establecido para el régimen presencial, el 100% de trabajos prácticos entregados en tiempo y forma y la aprobación de exámenes parciales, con un promedio final de calificaciones de 8(ocho) o más puntos; culminando con la aprobación de una instancia final integradora con 8 (ocho) o más puntos.

Los estudiantes que no alcanzaren los requisitos establecidos procedentemente deberán promover con examen final.

Obligatorio para regularizar la asignatura:

* Asistencia a clase según RAM.
* Aprobación en tiempo y forma, del Parcial obligatorio y sus respectivos recuperatorios.
* Aprobación en tiempo y forma, de los trabajos prácticos estipulados por el profesor.
* Correcta conducta y desempeño como alumno

***Bibliografía obligatoria:***

* **ECHANO, J. de; MARTÍNEZ, E.; MONTARELO, P.; NAVLET, L.** PHRÓNESIS. 2004. Editorial Vicens Vives. Barcelona. 465 páginas.
* **Programas educativos Educatina.**
* **Programa educativo La aventura del pensamiento. Fernando savater. Encuentro.**
* **Programa educativo: Filosofía Aquí y ahora. J. P. Feinmann. Encuentro.**
* **Programa educativo: Grandes filósofos del Siglo XX. Encuentro.**
* **Programa educativo: Grandes pensadores del Siglo XX. Canal A.**

***Bibliografía consultada:***

* **Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.** **FUNDAMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL.** Fundamentos Filosófico, Epistemológico, Sociológico, Psicológico, Pedagógico – Didáctico. Año 1999.
* **Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. DISEÑO CURRICULAR BASE.** Año 200.
* **CONSTITUCIÓN NACIONAL.** Artículos 75,14, 16, 18, 19 entre otros.
* **LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN.** Artículos 4, 5, 6, 13 inciso d, 29, 40 a 45, 56 inciso g.
* **OBIOLS, Guillermo (compilador).** LA FILOSOFÍA Y EL FILOSOFAR. 1993. Centro Editor de América Latina. 173 páginas.
* **GAY BOCHACA, José** . CURSO DE FILOSOFÍA FUNDAMENTAL. 1991. Ediciones Rialp. S.A. 3° edición. España. 324 pág
* **OBIOLS, Guillermo A.** NUEVO CURSO DE LÓGICA Y FILOSOFÍA. 1999. Editorial Kapelusz. Bs. As. 263 pág.
* **GARDO, Mandolini.** MANUAL DE FILOSOFÍA. 1975. Editorial Ciordia. Bs. As. 288 páginas.
* **BARYLKO,** Jaime. LA FILOSOFÍA. UNA INVITACIÓN A PENSAR. Planeta. Bs. As., 1998. 311 Pág.
* **GAARDER, Jostein**. EL MUNDO DE SOFÍA. Ediciones Ciruela. Madrid, 2° edición 1997. 638 páginas.
* **BAILI, Eve**; **EDWARDS, Ernesto; PINTUS, Alicia.** FLOSOFÍA APTA PARA TODO PÚBLICO. 1999. Homo Sapiens ediciones. Rosario. 144 páginas.
* **MASSUN,** Ignacio C. M. PARA ESTUDIAR MEJOR. Editorial Métodos. Bs. As. 1992. 95 pág.
* **U.C.A..** Apuntes curso de nivelación, Facultad de Derecho y Cs. Sociales de Rosario. Ingreso año 2000.
* **BARYLKO, Jaime.** QUE SIGNIFICA PENSAR. 2001. Editorial Aguilar. 255 páginas.
* **DI SANZA,** Silvia del Luján; **FERNÁNDEZ,** Jorge Eduardo; **LA PORTA,**  Patricia. FILOSOFÍA. POLIMODAL. Editorial Santillana. Bs. As., año 2000. 168 páginas.
* **GONZÁLEZ ALVAREZ, Á**ngel. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. 1953. 148 páginas.
* **STUMPF, Samuel Enoch**. DE SÓCRATES A SARTRE. 1979. El Ateneo. 390 páginas.
* **ESTANY, Anna.** LA FASCINACIÓN POR EL SABER. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO. 2001. Editorial Crítica. Barcelona. 229 páginas
* **LAMANNA, Paolo.** LA FILOSOFÍA DEL SIGLO XIX y XX. 1998. Editorial EDICIAL. Argentina
* **BLAQUIER, Carlos Pedro**. APUNTES PARA UNA INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA. 2003. Editorial Lons. 2003. 115 páginas.
* **ROMERO, Francisco**. LÓGICA E INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA. 1983. Editorial Losada. Buenos Aires. 308 páginas.
* **CORTINA, Adela.** ÉTICA MÍNIMA. 5° Edición, 1996. Editorial Tecnos. Madrid.295 páginas.
* **RUIZ, Daniel.** ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE. 1988. Ediciones Braga. Buenos Aires. 327 páginas.
* **FOLLARI, Roberto A.** POSMODERNIDAD, FILOSOFÍA Y CRISIS POLÍTICA. 1993. Editorial Rei, Aique. Buenos Aires. 92 páginas.
* **FOLLARI, Roberto A.** MODERNIDAD y POSMODERNIDAD: UNA ÓPTICA DESDE AMÉRICA LATINA. Buenos Aires 1994. Editorial REI-Aique. 176 páginas.
* **CLAVET, Susana –** **GONZÁLEZ, Nora.** ÉTICA. APUNTES PARA LA EDUCACIÓN POLIMODAL Y LA FORMACIÓN DOCENTE. Agosto 1999. Ediciones Homosapiens. Rosario. 236 páginas
* **MIRABELLA, Gilberta;** **VEGA SEGOVIA, Angélica; ZINGONI, Emma.** UN LENGUAJE PARA TODO. La Plata 1997. Editorial de la UNLP. 79 páginas.
* **CONF.** **EPISCOPAL ARGENTINA.** EDUCACIÓN Y PROYECTO DE VIDA. Buenos Aires, 1985. Imprenta de la C.E.A..
* **GIUSSANI, Luiggi.** EDUCAR ES UN RIESGO. Italia, 1998. Ediciones Encuentro.
* Biblioteca Nacional de la República Argentina.
* **DELIUS, Christoph; GATZEMEIER. Matthias; SERTCAN, Deniz; WÜNSCHER, Kathleen.** HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. Desde la antigüedad hasta nuestros días. 2000. Ediciones Könemann. Alemania. 120 páginas.
* **SCHUJMAN, Gustavo.**FILOSOFÍA. 2005. Ediciones Aique. Argentina. 167 páginas.

……………………………

## Alberto GIOVANETTI

### Prof. en Cs. de la Educación

Licenciado en Educación.